



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 025-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL

En la ciudad de Huánuco, siendo las diez horas con trece minutos del día **veintiuno de octubre del año dos mil veintidós**, se reunieron virtualmente, a través de la Plataforma Zoom, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, integrada por la Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Presidenta (e); Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Vicepresidenta Académica, y Carlos Manuel Mansilla Vásquez, Vicepresidente de Investigación; con la participación de la Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, en calidad de Secretaria General. Habiéndose verificado el quórum reglamentario, la señora Presidenta (e) de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente sesión ordinaria de la Comisión Organizadora, procediéndose a la lectura del acta anterior y estando conforme se aprueba y en señal de conformidad será suscrita por los miembros de la Comisión Organizadora.



I. DESPACHO:

1. **MEMORANDO N° 422-2022-UNDAR/CO-P** del 05/10/2022, sobre Evaluación y Aprobación de Auspicio Académico para el Tercer Encuentro Nacional Piura – 2022.
2. **MEMORANDO N° 433-2022-UNDAR/CO-P** del 10/10/2022, sobre Revisión y Aprobación de la Directiva para Contratar personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa del Reglamento de evaluación para el Proceso de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional del Personal Administrativo nombrado.
3. **MEMORANDO N° 448-2022-UNDAR/CO-P** del 12/10/2022, sobre Revisión y aprobación de la Licencia de estudios de la estudiante Lady Diana Trigoso Morales para el semestre 2022-II.
4. **MEMORANDO N° 459-2022-UNDAR/CO-P** del 14/10/2022, sobre evaluación y Aprobación de la Conformación del Comité de Evaluación del Proceso de Convocatoria CAS N° 002-2022, conforme a la propuesta del jefe de la Unidad de Recursos Humanos y la aprobación de la conformación del Comité de Evaluación del Proceso de Convocatoria CAS N° 002-2022-UNDAR, conforme a la propuesta del jefe de la Unidad de Recursos Humanos.
5. **MEMORANDO N° 462-2022-UNDAR/CO-P** del 17/10/2022, sobre análisis y Aprobación del Reconocimiento y Felicitación al Dr. Fredy Rómulo Marcellini Morales, por destacada labor en la conducción de los talleres para la elaboración de la Política de desarrollo Profesional del Cuerpo Docente en la Undar.
6. **MEMORANDO N° 466-2022-UNDAR/CO-P** del 19/10/2022, sobre análisis y aprobación del Reconocimiento y felicitación a la Mg. Betty León Trujillo, por la destacada labor en la conducción de los talleres para la elaboración del Reglamento Social Universitario en la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles.

En esta estación, por acuerdo de todos los miembros de la Comisión Organizadora, se ingresa documentos que estaban pendientes para ser tratados en Despacho, siendo los siguientes:



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

**SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 025-2022-CO-UNDAR
SECRETARIA GENERAL**

- 
- 
7. MEMORANDO N° 472-2022-UNDAR/CO-P, de fecha 20 de octubre de 2022, sobre la conformación de órganos para la atención de casos de Hostigamiento Sexual en la UNDAR, de conformidad con la Ley 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.
 8. MEMORANDO N° 473-2022-UNDAR/CO-P, de fecha 21 de octubre de 2022, sobre la evaluación y aprobación de la CONVOCATORIA CAS N° 003-2022-UNDAR a plazo temporal y reemplazo, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS 1057, para el proceso de selección;

II. INFORMES:

1. La Presidenta (e) de la Comisión Organizadora informa lo siguiente:

- 
- La Presidenta (e) antes de dar lectura de las resoluciones emitidas por parte de la presidencia; realiza un paréntesis referente a la Resolución de Presidencia N° 113-2022-CO-P-UNDAR de fecha 6/10/2022 que en su artículo 1 resuelve RECTIFICAR el error material contenido en el ítem 3 del décimo considerando y del Artículo 1 de la parte resolutive de la Resolución de Presidencia N° 097-2022-CO-P-UNDAR de fecha 12 de setiembre de 2022, en el extremo de haberse obviado como integrante del equipo del Proyecto de Investigación titulado "Satisfacción con la carrera profesional elegida en estudiantes del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles" al Dr. Aland Bravo Vecorena. Al respecto la Presidenta (e) señala que se debía haber tenido cuidado porque en el trabajo de investigación se está considerando al Dr. Aland Bravo Vecorena, quien para el Instituto es estudiante; luego de la conversación entre los miembros de la Comisión Organizadora con la participación de la secretaria general, se sugirió que se realice una reunión y en mérito a la reunión se solicite, en todo caso, se deje sin efecto dicha resolución.

Seguidamente da lectura a las resoluciones emitidas por parte de la Presidencia:



N°	FECHA EMISIÓN	RESOLUCIÓN	RESUELVE
001	5/10/2022	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 111-2022-CO-P-UNDAR	APROBAR las Prácticas Preprofesionales del Sr. Kelvin Denis Eugenio Simón, ex alumno de la carrera profesional de Educación Musical y Artes del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles de Huánuco; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
002	6/10/2022	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 112-2022-CO-P-UNDAR	DECLARAR expedita la sustentación de tesis e informe musical titulado: "Problemática de las Bandas de Música en las Instituciones Educativas de la Ciudad de Huánuco-2021", presentado por el bachiller Edison Castro Jaimes, con el asesoramiento del Dr. Esio Ocaña Igarza, para optar el Título de Licenciado en Música, mención Intérprete, Productor y Director



UNДАР
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 025-2022-CO-UNДАР SECRETARIA GENERAL

	003	10/10/2022	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 114-2022-CO-P-UNДАР	APROBAR la modificación presupuestal en el nivel programático Tipo 002 de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, incorporación de Recursos de Saldo de Balance vía Crédito Suplementario en el Presupuestario del año Fiscal 2022 del Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, hasta por la suma de S/ 4, 859. 00 (Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta y nueve soles), conforme al anexo adjunto emitido por la jefa de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización																				
	004	10/10/2022	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 115-2022-CO-P-UNДАР	ENCARGAR a la Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, secretaria general, las funciones de jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, en adición a sus funciones, a partir del 10 al 24 de octubre del 2022, mientras dure el periodo de vacaciones de la titular.																				
	005	12/10/2022	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 116-2022-CO-P-UNДАР	DESIGNAR a la Dra. María Teresa Cabanillas Lopez como asesora de tesis de la estudiante Yadina Venita Ramos Poma, para el desarrollo del proyecto de Tesis titulado "Libretos de clown musicalizados para mejorar la conciencia ambiental en los estudiantes del segundo grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa Integrada "Pedro Sánchez Gavidia", Huánuco 2022".																				
	006	13/10/2022	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 117-2022-CO-P-UNДАР	CONFORMAR la Comisión Técnica para la Evaluación del Expediente Técnico del Proyecto "Adquisición de equipamiento de ambientes de gestión administrativa y académica; remodelación de ambiente administrativo en el (la) Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles del distrito de Huánuco, provincia Huánuco, departamento Huánuco", Código Único de Inversión: 2548660; la misma que está integrada por los siguientes profesionales <table border="1"><thead><tr><th>N°</th><th>Nombres y Apellidos</th><th>Cargo</th><th>Componente</th></tr></thead><tbody><tr><td>01</td><td>Ing. Richard Hadison Gonzales Liberato Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones</td><td>PRESIDENTE</td><td>Obras Civiles</td></tr><tr><td>02</td><td>Ing. Doris Patricia Felipe Matias Jefe de la Unidad Formuladora</td><td>MIEMBRO</td><td>Diseño y Planteamiento del Proyecto</td></tr><tr><td>03</td><td>Ing. Fabio Rodriguez Melendez Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información</td><td>MIEMBRO</td><td>Equipamiento de Ambientes</td></tr><tr><td>04</td><td>Mgtr. Freddy Omar Majino Gargate Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica</td><td>MIEMBRO</td><td>Diseño y Planteamiento del Proyecto</td></tr></tbody></table>	N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Componente	01	Ing. Richard Hadison Gonzales Liberato Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones	PRESIDENTE	Obras Civiles	02	Ing. Doris Patricia Felipe Matias Jefe de la Unidad Formuladora	MIEMBRO	Diseño y Planteamiento del Proyecto	03	Ing. Fabio Rodriguez Melendez Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información	MIEMBRO	Equipamiento de Ambientes	04	Mgtr. Freddy Omar Majino Gargate Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	MIEMBRO	Diseño y Planteamiento del Proyecto
N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Componente																					
01	Ing. Richard Hadison Gonzales Liberato Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones	PRESIDENTE	Obras Civiles																					
02	Ing. Doris Patricia Felipe Matias Jefe de la Unidad Formuladora	MIEMBRO	Diseño y Planteamiento del Proyecto																					
03	Ing. Fabio Rodriguez Melendez Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información	MIEMBRO	Equipamiento de Ambientes																					
04	Mgtr. Freddy Omar Majino Gargate Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	MIEMBRO	Diseño y Planteamiento del Proyecto																					
	007	14/10/2022	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 118-2022-CO-P-UNДАР	MODIFICAR el Anexo de la Resolución de Presidencia N° 146-2021-CO-P-UNДАР, de fecha 27 de setiembre de 2021, que forma parte de la citada resolución, en el extremo del rubro CAUSAL DE BAJA, correspondiente a los ítems 230, 232 y 234, con la denominación de los bienes piano; debiendo ser lo correcto CAUSAL DE BAJA: ESTADO DE CHATARRA.																				
	008	14/10/2022	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 119-2022-CO-P-UNДАР	MODIFICAR el Anexo de la Resolución de Presidencia N° 167-2021-CO-P-UNДАР, de fecha 22 de noviembre de 2021, que forma parte de la citada resolución, en el extremo de EXCLUIRSE los bienes piano, señalados en los ítems 164, 165 y 166, con código patrimonial: 392267270006, 392267270003 y 392267270002.																				
	009	17/10/2022	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 120-2022-CO-P-UNДАР	ENCARGAR a la Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Presidenta (e) de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, las funciones de Vicepresidenta de Investigación de la Comisión Organizadora, en adición a sus funciones, del 17 al 19 de octubre de 2022, por motivo de comisión de servicios del titular.																				



UNDAR
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 025-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL

010	17/10/2022	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 121-2022-CO-P-UNDAR	APROBAR el Proyecto de Tesis titulado "Nivel de inteligencia musical en estudiantes de secundaria del Colegio Nacional Mixto "Príncipe Illatupa", Huánuco – 2022", presentado por el estudiante Heisember Justo Mayo.
-----	------------	--	---



- El día 11 de octubre de 2022, se llevó a cabo una reunión con la Comisión de Revisión del Reglamento General UNDAR, reunión conducida por el Mtro. Esio Ocaña; posteriormente nos comunicamos con la Sra. Cecilia Pacheco de la DIGESU, quien nos solicitó que se ingresen los documentos de gestión a la Carpeta Compartida, por lo que nos reunimos con la jefa (e) de la Oficina de Gestión de la Calidad que se iba a ir ingresando progresivamente el Estatuto, Reglamento General, Modelo Educativo, entre otros.
- El día 12 de octubre de 2022, nos reunimos con el profesor Christian Cachay, manifestando la intención de preparar un concierto conjuntamente con la Dra. Priscila Navarro, que se tenía planeado hacerlo cuando el auditorio se encuentre renovado; sin embargo, las demoras para la ejecución de renovación del auditorio, dan a entender que no se va a poder efectivizar el concierto en la fecha prevista; también nos reunimos con el Mtro. Ortega, a quien se le solicitó las actividades en cuanto a la preparación de los cursos de verano y comentó sobre el trabajo de responsabilidad social que están realizando los docentes; también nos reunimos con el Mtro. Silverio Jorge, quien ha solicitado el apoyo para un proyecto de capacitación de saxofón con los maestros Christian Romero y Jorge Puma para los días 15 y 16 de noviembre del presente año.
- El día 17 de octubre de 2022, nos reunimos con la Mtra. Betty León y la jefa (e) de la Oficina de Gestión de la Calidad para tratar respecto al Modelo Educativo, que de acuerdo a los requerimiento de la SUNEDU para efectos del licenciamiento ha tenido que estructurarse de manera general, manteniendo el esquema que nos solicitan, puesto que los dos anteriores no estaban ajustadas a esa orden de requerimiento de la SUNEDU; posteriormente se llevó a cabo la quinta reunión con la Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional, en el que se tocó el aspecto fundamental de ambientes, infraestructura, disponibilidad de aulas, laboratorio y más; posteriormente se participó de la capacitación "Gestión Pública Aplicada en las Universidades".
- El día 18 de octubre de 2022, por la mañana nos reunimos con los docentes, con la conducción del Mtro. Esio Ocaña, para la revisión del Reglamento General, luego se realizó la recepción de la visita del "Señor de los Milagros" en el local académico, rindiéndose homenaje con el personal administrativo y docente. Por la tarde se continuó con la quinta reunión con la Comisión Responsable del





UNDAR
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 025-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL



Licenciamiento Institucional, en este caso observando todo lo correspondiente a las publicaciones de la página web, transparencia, repositorio y se quedó que Secretaría General enviaría toda la documentación correspondiente de este para subir en el portal de Transparencia de la página web de la universidad; finalmente se llevó a cabo una reunión con la junta directiva del equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo la presencia de Raúl, Maricela y Yessica, quienes informaron que realizaron una revisión del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y que encontraron algunas inconsistencias respecto a este Reglamento, por lo que solicitaron una reunión conjunta con la especialista que elaboró el Reglamento de SST y el equipo de la oficina de Gestión de la Calidad para realizar las correcciones del caso, por lo que se quedó que la junta directiva que conforma el equipo de SST realizará las correcciones del reglamento y posteriormente lo pasarían a la especialista para su aprobación.

- El día 20 de octubre de 2022, por la mañana nos reunimos con los docentes para continuar con la revisión y actualización del Reglamento General de la UNDAR, bajo la conducción del Mtro. Esio Ocaña. Por la tarde mi persona y la secretaria general nos reunimos con el Gerente General del Gobierno Regional de Huánuco y otros representantes del mismo, para ver la posibilidad de realizar la transferencia de un terreno y que en la actualidad tienen tres terrenos de diferentes dimensiones, pero que sería necesario que nos apersonemos con nuestro equipo técnico para realizar la inspección de los terrenos y poder tomar una decisión.
- El día 21 de octubre de 2022, por la mañana nos reunimos con el personal correspondiente (director General de Administración, jefa de Planeamiento y Presupuesto, jefe de la unidad Ejecutora de Inversiones, jefa de la unidad Formuladora, jefa de abastecimientos, la secretaria general y la Presidenta(e) de la Comisión Organizadora) para evaluar la transferencia del terreno y se quedó que por la tarde la secretaria general realizará las coordinaciones necesarias para fijar la fecha de visita para evaluar los referidos terrenos propuestos por el Gobierno Regional de Huánuco.

2. La Vicepresidenta Académica informa lo siguiente:

- El día 10 de octubre de 2022, por la tarde el equipo de salud de la dirección de Bienestar Universitario, visitó las oficinas de la UNDAR por el día de la salud mental, realizando las recomendaciones del caso para evitar problemas de ese nivel.
- El día 11 de octubre de 2022, se continuó la reunión de rutina con los docentes para la revisión del Plan de Desarrollo de Responsabilidad Social Universitaria y





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 025-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL



Extensión Cultural, bajo la conducción de la Mtra. Betty León; por la tarde nos reunimos con el equipo de Bienestar Universitario para revisar el Reglamento de Bienestar Universitario.

- El día 12 de octubre de 2022, por la mañana se continuó con la revisión del Reglamento de Bienestar Universitario; posteriormente se llevó a cabo una reunión con todos los docentes para revisar el Programa del Cuerpo Desarrollo Académico Docente, reunión conducida por el Mtro. Freddy Marcellini.
- El día 13 de octubre de 2022, por la mañana nos reunimos con los docentes para continuar con la revisión del Programa de Desarrollo Académico del Cuerpo Docente, reunión conducida por el Mtro. Freddy Marcellini.
- El día 17 de octubre de 2022 a las 10:00 am, se llevó a cabo el concurso de platos saludables, evento organizado por servicios de salud de la dirección de Bienestar Universitario.
- El día 18 de octubre de 2022, por la mañana nos reunimos con los docentes para continuar con la revisión del Plan de Desarrollo de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural, reunión conducida por la Mtra. Betty León.
- El día 19 de octubre de 2022, nos reunimos con los docentes para continuar con la revisión del Programa de Desarrollo Académico del Cuerpo Docente, reunión conducida por el Mtro. Freddy Marcellini.
- El día 20 de octubre de 2022, por la mañana nos reunimos con los docentes para continuar con la revisión del Programa de Desarrollo Académico del Cuerpo Docente, reunión conducida por el Mtro. Freddy Marcellini, por la noche se dio inicio a una pequeña capacitación a cargo de la Dra. Priscila Navarro sobre: Didáctica del Instrumento de Cuerdas, en este caso piano.



3. El Vicepresidente de Investigación informa lo siguiente:

- El día 11 de octubre de 2022, se realizó la presentación de la Directiva que Regula el Acceso y Registro en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, en cumplimiento a la última reunión que se tuvo con la Comisión Organizadora.
- El día 12 de octubre de 2022, se realizó la presentación de la Directiva para la Publicación y Difusión de la Producción Científica y Artística en la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, para su evaluación y aprobación; igualmente se realizó la presentación de la Política General de Investigación de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles; y por último se realizó la presentación del Reglamento sobre los Derechos de Propiedad Intelectual.





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 025-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL



- El día 13 de octubre de 2022, se realizó la presentación del Código de Ética en la Investigación Científica; también se presentó el Perfil del Docente Investigador, para su evaluación y aprobación.
- El día 14 de octubre de 2022, por la mañana realizamos coordinaciones vía telefónica con la Sra. Cecilia Pacheco de la DIGESU y con la Sra. Elizabeth Barrera de la DICOPRO, para ver sobre el bono del docente investigador y cuáles son los procesos para la selección de los docentes investigadores. A las 16:30 horas se participó de la sustentación presencial del estudiante Edison Castro Jaimes.
- El día 16 de octubre de 2022, se viajó a la ciudad de Lima para participar como ponente y participante del Seminario Internacional de Musicología Peruana y Peruanista.
- Los días 17 al 19 de octubre de 2022, se participó como ponente y participante del Seminario Internacional de Musicología Peruana y Peruanista, en la ciudad de Lima, organizado por la Maestría en Musicología.
- Los días 18 y 19 de octubre de 2022, aprovechamos en reunirnos con la Dra. Zoila Vega de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa y el Dr. Raúl Romero para coordinar la suscripción de convenios con sus respectivas entidades. También nos contactamos con la Dra. Elizabeth Barrera para pactar una reunión con la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora para el día 20 de octubre a las 10 de la mañana.
- El día 19 de octubre de 2022, concluye el Seminario Internacional de Musicología Peruana y Peruanista, en la cual se llegó a los siguientes acuerdos: Organizar el segundo Seminario Internacional en el año 2023 y fundar la sociedad peruana de musicología, para determinados propósitos se conformaron las comisiones respectivas proponiéndose para la realización del Segundo Seminario Internacional a la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, la Pontificia Universidad Católica y a la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles; sin embargo la referida propuesta tiene que ser aprobada por la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora de la UNDAR.
- El día 20 de octubre de 2022, se llevó a cabo una reunión con el MINEDU respecto a la evaluación de los documentos de gestión de la Vicepresidencia de Investigación, en la cual se contó con la participación de la Dra. Elizabeth Barrera, Dra. Cecilia Pacheco y Lían Acha, solicitándonos que subiéramos a la carpeta compartida los archivos que ya se han presentado y los que se encuentran en una etapa final para que puedan ser evaluados; asimismo, nos orientaron respecto a la articulación de los documentos como el Estatuto, Reglamento General, entre





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 025-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL

otros. Por la tarde nos reunimos con el musicólogo francés Dr. Gerar Bouras, en la cual se le invitó para que forme parte del comité de Líneas de Priorización y tenga así un acercamiento académico con la UNDAR.

III. PEDIDOS:

1. La Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, realiza los siguientes pedidos:

- Solicita que todas las coordinaciones sobre el licenciamiento se deben informar a la Presidenta(e) de la Comisión Organizadora, toda vez que hay una comisión que recae sobre la responsabilidad de la Presidenta, por lo que se debe mejorar las coordinaciones para avanzar de manera homogénea.
- Solicita dar cumplimiento al Control de Asistencia y Permanencia de los Servidores, que involucra al personal de la institución, cumpliendo las normas y el Reglamento referido al control de asistencia y permanencia del personal, debiendo dar el ejemplo.

2. La Vicepresidenta Académica:

- No realiza ningún pedido.

3. El Vicepresidente de Investigación, realiza el siguiente pedido:

- Se considere la posibilidad de evaluar ser organizadores del Segundo Seminario Internacional de Musicología Peruana y Peruanista para el II Semestre del año 2023.

IV. ORDEN DEL DÍA:

1. Memorando N° 422-2022-UNDAR/CO-P, sobre la evaluación y aprobación del Auspicio Académico para el Tercer Encuentro Nacional Piura - 2022, luego de la deliberación, atendiendo a que el objetivo de dicho evento es difundir y desarrollar la música académica universal, latinoamericana y peruana, y considerando además que dicho auspicio es sólo académico institucional y que no generará ningún gasto o asignación presupuestal por parte de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles; los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

-**AUTORIZAR** el Auspicio Académico Institucional de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles para el "**TERCER ENCUENTRO NACIONAL PIURA – 2022**" a realizarse del 29 de Octubre al 02 de noviembre del presente año en la ciudad de Piura.



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 025-2022-CO-UNDAR SECRETARÍA GENERAL



-Se encarga a Secretaría General emita el acto administrativo correspondiente.

2. Memorando N°433-2022-UNDAR/CO-P, la revisión y aprobación del **Reglamento de Evaluación para el Proceso de Ascenso y cambio de Grupo Ocupacional del Personal Administrativo Nombrado**, los miembros de la Comisión Organizadora estando a los informes favorables acordaron por unanimidad:

-APROBAR el Reglamento de Evaluación para el Proceso de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional del Personal Administrativo nombrado de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, conforme al anexo adjunto.

-Se encarga a Secretaría General la emisión del acto administrativo correspondiente.



3. Memorando N° 448-2022-UNDAR/CO-P, para la revisión y aprobación de la Licencia de estudios de la estudiante Lady Diana Trigos Morales para el semestre 2022-II; luego de la deliberación, los miembros de la Comisión Organizadora atendiendo al Informe emitido por el Director de Servicios Académicos de la UNDAR, así como los documentos adjuntados por la estudiante, tales como el certificado médico de fecha 23/09/2022, en el cual recomienda suspender el semestre de sus estudios superiores para poder cumplir con el tratamiento, sus recetas y otros documentos adjuntos, acordaron por unanimidad:

-APROBAR la licencia de estudios solicitada por la estudiante Lady Diana Trigos Morales, con código de estudiante N° 2011110019, de la carrera Profesional de Música, mención: Intérprete, Productor y Director, para el semestre 2022-II.

-Se encarga a Secretaría General la emisión del acto administrativo correspondiente.

4. Memorando N° 459-2022-UNDAR/CO-P, sobre la evaluación y aprobación de la Convocatoria CAS N° 002-2022-UNDAR; los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

4.1. Aprobar el Proceso de Convocatoria CAS N° 002-2022-UNDAR a plazo temporal, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, la plaza que se detalla a continuación:





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 025-2022-CO-UNДАР SECRETARÍA GENERAL



Órgano/Unidad Orgánica	Cargo	Cantidad	Remuneración Mensual S/
Unidad de Recursos Humanos	Secretario (a) Técnico de Procedimiento Administrativo Disciplinario	1	3 500.00

4.2 Conformar el Comité de Evaluación del Proceso de Convocatoria CAS N° 002-2022-UNДАР, aprobado con el numeral anterior, el cual está integrado por los siguientes profesionales:

N°	MIEMBROS	TITULARES	SUPLENTE
1	PRESIDENTE	Mg. Rubén García Huamaní Director General de Administración.	CPC. Yessica Soledad Trujillo Gómez. Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
2	MIEMBRO 1	Abg. Carmen Amelia Cabrera Vela Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.	Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez Secretaría General
3	MIEMBRO 2	Dr. Edwin Alberto Figueroa Ferrer Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.	Lic. Maricela Lucinda Orihuela Correa Especialista en Recursos Humanos.

4.3 Disponer que la Unidad de Recursos Humanos adopte las acciones complementarias.

- Se encarga a Secretaría General la emisión del acto administrativo correspondiente.

5. Memorando N° 462-2022-UNДАР/CO-P, sobre el reconocimiento y felicitación al Dr. Fredy Rómulo Marcellini Morales, y siendo política institucional de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles reconocer a los profesionales que con sus acciones valiosas coadyuvan al logro de los objetivos institucionales, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

-RECONOCER y FELICITAR al Dr. Fredy Rómulo Marcellini Morales, por su destacada labor en la conducción de los talleres para la elaboración de la Política de Desarrollo Profesional del Cuerpo Docente en la UNДАР.

- Se encarga a Secretaría General la emisión del acto administrativo correspondiente.

6. Memorando N° 466-2022-UNДАР/CO-P, sobre el reconocimiento y felicitación a la Mg. Betty León Trujillo, y siendo política institucional de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles reconocer a los profesionales que con sus acciones



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 025-2022-CO-UNДАР SECRETARÍA GENERAL



valiosas coadyuvan al logro de los objetivos institucionales, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

- RECONOCER y FELICITAR** a la Mg. Betty León Trujillo, por su destacada labor en la conducción de los talleres para la elaboración del Reglamento del Servicio Social Universitario en la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles;
- Se encarga a Secretaría General la emisión del acto administrativo correspondiente.



7. Memorando N° 472-2022-UNДАР/CO-P, sobre la conformación de órganos para la atención de casos de Hostigamiento Sexual en la UNДАР, de conformidad con la Ley 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, y atendiendo a la propuesta del servicio de Psicopedagogía, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad: **DESIGNAR** a las autoridades competentes de la Investigación y Sanción del Hostigamiento Sexual en la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, de acuerdo al siguiente detalle:

Secretaría de Instrucción:

Abg. Carmen Amelia Cabrera Vela, **Secretaría de Instrucción.**

Comisión Disciplinaria:

Dra. María Teresa Cabanillas Lopez, **miembro.**

Dr. Edwin Alberto Figueroa Ferrer, **miembro.**

Mg. Huberto Tito Hinojosa Robles, **miembro.**

Tribunal Disciplinario:

Dr. Fidel Denis Huasco Espinoza, **miembro.**

Mg. Betty León Trujillo, **miembro.**

Lic. Marcy Gavy Rosales Carhuaricra, **miembro.**

-Se encarga a Secretaría General elabore el acto administrativo correspondiente.

8. Memorando N° 473-2022-UNДАР/CO-P, sobre la evaluación y aprobación de la CONVOCATORIA CAS N° 003-2022-UNДАР a plazo temporal y reemplazo, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS 1057, para el proceso de selección; los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

8.1. Aprobar el Proceso de Convocatoria CAS N° 003-2022-UNДАР, a plazo temporal y reemplazo, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS 1057 de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, de las plazas que se detalla a continuación:



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 025-2022-CO-UNDAR SECRETARÍA GENERAL



N°	ÓRGANO/UNIDAD ORGANICA	CARGO	CANTIDAD	REMUNERACIÓN MENSUAL S/	MODALIDAD DE CONTRATO
01	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	JEFE(A) DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	01	5000.00	PLAZO TEMPORAL
02	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	PERSONAL DE VIGILANCIA	07	1700.00	
03	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO III	01	2500.00	REEMPLAZO

8.2. Conformar el Comité de Evaluación del Proceso de Convocatoria CAS N° 003-2022-UNDAR, aprobado con el numeral anterior, el cual está integrado por los siguientes profesionales:

N°	MIEMBROS	TITULARES	SUPLENTE
1	PRESIDENTE	Mg. Rubén García Huamaní Director General de Administración.	CPC. Yessica Soledad Trujillo Gómez. Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
2	MIEMBRO 1	Ing. Doris Patricia Felipe Matías Jefa de la Unidad Formuladora.	CPC. Gladis Jacqueline Quispe Calero Jefa de la Unidad de Servicios Generales
3	MIEMBRO 2	Dr. Edwin Alberto Figueroa Ferrer Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.	Lic. Maricela Lucinda Orihuela Correa Especialista en Recursos Humanos.

8.3. Disponer que la Unidad de Recursos Humanos adopte las acciones complementarias.

- Se encarga a Secretaría General la emisión del acto administrativo correspondiente.

9. Referente al primer pedido de la Presidencia de que todas las coordinaciones sobre el licenciamiento se deben informar a la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, toda vez que hay una comisión que recae sobre la responsabilidad de la Presidenta, por lo que se debe mejorar las coordinaciones para avanzar de manera homogénea; los miembros de la Comisión Organizadora, luego de la deliberación, acordaron por unanimidad:

-COORDINAR estrechamente, referente a los temas del licenciamiento u otros asuntos relacionados a la universidad, los cuales deben ser comunicados a la Presidencia.





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 025-2022-CO-UN DAR SECRETARIA GENERAL

10. Referente al segundo pedido de la Presidencia de solicitar dar cumplimiento al Control de Asistencia y Permanencia de los Servidores, que involucra al personal de la institución, cumpliendo las normas y el Reglamento referido al control de asistencia y permanencia del personal, debiendo dar el ejemplo; los miembros de la Comisión Organizadora, luego de la deliberación, acordaron por unanimidad:

-DAR el ejemplo de cumplimiento de control y cuidado de Asistencia y Permanencia.

11. Referente al pedido del Vicepresidente de Investigación, de que se considere la posibilidad de evaluar ser organizadores del Segundo Seminario Internacional de Musicología Peruana y Peruanista para el II Semestre del año 2023; al respecto los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

-ASUMIR la organización del Segundo Seminario Internacional de Musicología Peruana y Peruanista para el año 2023, **encomendando** a la Vicepresidencia de Investigación de estar a cargo de realizar las coordinaciones respectivas.

Siendo las doce horas con treinta y dos minutos del mediodía, del día veintiuno de octubre del año 2022, se da por concluida la presente sesión ordinaria.



Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera
Presidenta (e)

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles



Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera
Vicepresidenta Académica

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles



Carlos Manuel Mansilla Vásquez
Vicepresidente de Investigación

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles



Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez
Secretaria General

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles